

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 12 de junio de 2018, ha aprobado la modificación de las bases para cubrir, como funcionario de carrera, cinco plazas de la categoría de auxiliar administrativo, pertenecientes a escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, con los emolumentos y retribuciones que les corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases. Estas plazas proceden de la Oferta de Empleo Público de 2008 y 2018.

- Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 11 euros.

Colmenar Viejo, a 21 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(02/21.870/18)

